



UNIVERSIDAD NACIONAL
“JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

VICERRECTORADO ACADÉMICO

MODELO DE SYLLABUS PARA CLASES VIRTUALES EN LA UNJFSC

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

MODALIDAD NO PRESENCIAL

**SÍLABO POR COMPETENCIAS
CURSO: PRÁCTICA PROCESAL DIRIGIDA Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL II**

I. DATOS GENERALES

| | |
|---------------------------------|--|
| Línea de Carrera | Derecho Público |
| Semestre Académico | 2020 – I |
| Código del Curso | 556 |
| Créditos | 2 |
| Horas Semanales | Hrs. Totales: 07 Teóricas: 01 Practicas 06 |
| Ciclo | X |
| Sección | A |
| Apellidos y Nombres del Docente | Abog. Bailón Osorio Oscar Alberto |
| Correo Institucional | obailon@unjfsc.edu.pe |
| N° De Celular | 955845794 |

II. SUMILLA

El propósito fundamental de esta asignatura es ejercitar al estudiante en la dinámica de las instituciones procesales estudiadas teóricamente en los cursos de Derecho Procesal Penal I, II, III, comprende la revisión práctica de los siguientes temas: desde la etapa de investigación hasta el juicio oral.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

| | CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | SEMANAS |
|------------|--|---|---------|
| UNIDAD I | Identificar y desarrollar en clases, casos prácticos sobre la calificación de la denuncia sus requisitos de probabilidad. | LA DENUNCIA | 1-4 |
| UNIDAD II | Debatir en clases casos prácticos, respecto a las diligencias fiscales; restricciones de derecho frente al imputado y como estas pueden conformar elementos de convicción que serán posteriormente ofrecidos como medios probatorios en la etapa intermedia; casos prácticos respecto a la investigación preparatoria; la institución procesal del control de plazo, y casos prácticos a los medios alternativos y procesos especiales. | ACTUACIONES PROCESALES | 5-8 |
| UNIDAD III | Aspecto procedimental de las causas penales como la formación de cuadernos; el cuaderno Fiscal, el expediente Fiscal, los incidentes judiciales, la notificación; Los Reglamentos administrativos de audiencia, notificación, formación de cuadernos y expedientes. | PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE CAUSAS | 9-12 |
| UNIDAD IV | Desarrollar las reglas sobre la argumentación y el debate en la audiencia; el rol del Juez de la Investigación Preparatoria Fiscal, la policía nacional, el imputado y su abogado defensor, el agraviado, el actor civil, el tercero civilmente responsable, con la finalidad de que luego los propios alumnos desarrollen el rol de cada uno de esos sujetos procesales en la simulación de audiencias; y la defensa y participación de la víctima. | LA AUDIENCIA Y EL ROL DEL JUEZ, Y DE LOS SUJETOS PROCESALES | 13-16 |

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

| N° | INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO |
|----|--|
| 1 | IDENTIFICA los componentes que estructuran una denuncia penal. CONOCER la oportunidad de presentación de una denuncia. |
| 2 | ANALIZA y DESARROLLA a nivel de los Talleres de Prácticas el marco fáctico y legal de la denuncia penal, los requisitos de forma y de fondo que debe observarse en toda denuncia. |
| 3 | IDENTIFICA las características principales de cada uno de los sujetos procesales y su rol en el nuevo proceso penal, resaltando las características principales. |
| 4 | DESARROLLA técnicas de argumentación jurídica. APLICA las técnicas de argumentación jurídica a la elaboración de la denuncia penal. |
| 5 | RECONOCE y APLICA en forma genérica como está diseñado este nuevo modelo procesal penal e identifica los roles de la policía y del Ministerio Público en las diligencias preliminares. |
| 6 | DISTINGUE las etapas del proceso penal. RECONOCE y COMPARA los plazos en las distintas etapas del proceso penal |
| 7 | EXAMINA audiencias previas al juicio oral. IDENTIFICA su dinámica y las partes procesales intervinientes. |
| 8 | ANALIZA casos prácticos sobre estas etapas. REALIZA Audiencias de Control de Plazos, tutela de derecho, Audiencias de control del Acusación y sobreseimiento |
| 9 | RECONOCE las partes que constituyen una carpeta fiscal. |
| 10 | RECONOCE las partes que constituyen un expediente judicial. |
| 11 | CONOCER aspectos operativos acerca de la formación de cuadernos. |
| 12 | CONOCER aspectos formales y materiales sobre las notificaciones judiciales y/o fiscales. |
| 13 | REALIZA una audiencia simulada sobre el Juicio oral o Juzgamiento sobre casos hipotéticos que se dará oportunamente. |
| 14 | REALIZA la construcción de teorías del caso. APLICA las teorías del caso y ELABORA estrategias de defensa. |
| 15 | IDENTIFICA las partes procesales en un juicio oral. DESARROLLA el rol de cada una de las partes intervinientes en el debate oral. |
| 16 | APLICA destrezas de litigación oral. DESARROLLA de forma correcta los alegatos de apertura, interrogatorio, contrainterrogatorio y alegatos de cierre; así como el uso correcto de las objeciones. |

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

| CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Clase inaugural. La denuncia es la puesta en conocimiento a la autoridad competente sobre la supuesta comisión de un delito. CONOCER la estructura de la denuncia penal. La diligencia preliminar y los actos de investigación penal . | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|---|---|
| SEMANA | CONTENIDOS | | | ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL | INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD | |
| | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA I: | 1 | Clase inaugural. La denuncia penal, estructura de la denuncia penal. Técnica Jurídica en la redacción de la denuncia. | CONOCER el concepto de una denuncia penal. IDENTIFICAR la estructura de una denuncia. ELABORACIÓN de denuncias a través de las técnicas de argumentación. | COMPRENDER el inicio del proceso penal. REALIZAR la correcta elaboración de denuncias con el propósito de que sigan su curso y no sean archivadas. | Expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat | ELABORA respetando los requisitos de forma y fondo una denuncia penal. |
| | 2 | La diligencia preliminar y facultades discrecionales del fiscal. Finalidades de las diligencias preliminares. Plazos para las diligencias preliminares. | CONOCER el concepto de las diligencias preliminares. RECONOCER los plazos de las diligencias preliminares. ANALIZAR la jurisprudencia con respecto a las diligencias preliminares. | COMPRENDER todas las actuaciones que surgen en las diligencias preliminares. IDENTIFICAR las facultades del fiscal en la investigación. | Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales | DOMINAR aspectos teóricos y prácticos sobre las diligencias preliminares. |
| | 3 | Calificación de las diligencias preliminares. El archivo definitivo de la denuncia, la intervención de la policía, la reserva provisional de la investigación. | CONOCER el resultado de las diligencias preliminares, | COMPARAR las consecuencias y/o resultados de la calificación de las diligencias preliminares. | Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat | COMPRENDER de forma operativa el resultado de las diligencias preliminares. |



| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 4 | Audiencias durante las diligencias preliminares. Audiencia de detención preliminar judicial. Audiencia de control de plazo de las diligencias preliminares. Audiencia de tutela de derechos. | IDENTIFICAR la importancia de las audiencias durante de las diligencias preliminares. CONOCER la razón de su incoación y los derechos que se protegerán. | DOMINAR la práctica de las audiencias durante las diligencias preliminares. | DESARROLLAR de forma correcta las audiencias durante las diligencias preliminares. DESPLEGAR un buen desenvolvimiento en los roles de los sujetos procesales durante las audiencias. |
| | EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | | | |
| | EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS | EVIDENCIA DE PRODUCTO | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos | <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat | |

| | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|---|---|--|
| UNIDAD DIDÁCTICA II: | CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: Debatar en clases casos prácticos, respecto a las diligencias fiscales; restricciones de derecho frente al imputado y como estas pueden conformar elementos de convicción que serán posteriormente ofrecidos como medios probatorios en la etapa intermedia; casos prácticos respecto a la investigación preparatoria; la institución procesal del control de plazo, y casos prácticos a los medios alternativos y procesos especiales. | | | | | |
| | SEMANA | CONTENIDOS | | | ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL | INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD |
| | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | |
| | 1 | Las etapas en el proceso penal. La investigación preparatoria. Finalidad de la investigación preparatoria. Facultades del fiscal durante la investigación preparatoria. Plazos de la investigación preparatoria. | CONOCER las etapas del proceso penal. RECONOCER las subetapas dentro de la investigación preparatoria. | COMPRENDER las actuaciones del juez, fiscal y defensa dentro de la investigación preparatoria. | Expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat | DOMINAR de forma teórica y práctica la investigación preparatoria. |
| 2 | Audiencias que se desarrollan durante la investigación preparatoria. Audiencia de prisión preventiva, audiencia de tutela de derechos del imputado, audiencia de constitución en actor | IDENTIFICAR la importancia de las audiencias durante de la investigación preparatoria. CONOCER la razón de su | PRACTICAR cada una de las audiencias que se desarrollan | DESARROLLAR de forma correcta las audiencias durante la investigación preparatoria. DESPLEGAR un buen | | |



| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | civil, audiencia de tercero civil responsable, audiencia de prueba anticipada. | incoación y los derechos que se protegerán. | en la etapa de la investigación preparatoria. | Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat | desenvolvimiento en los roles de los sujetos procesales durante las audiencias. |
| 3 | El juez de la investigación preparatoria. Conclusión de la investigación preparatoria. | CONOCER el rol o función que desempeña el juez en la investigación preparatoria. CONOCER los efectos de la conclusión de la investigación preparatoria. | ENTENDER la labor del juez de la investigación preparatoria. | | DISTINGUIR la función de cada sujeto procesal a partir del enfoque del juez de la investigación preparatoria. |
| 4 | La etapa intermedia. Características de la etapa intermedia. Audiencias que se llevan a cabo en la etapa intermedia. El sobreseimiento. Requerimiento de acusación. | CONOCER la importancia de la etapa intermedia dentro del proceso penal. | PRACTICAR las audiencias que se desarrollan en la etapa intermedia. DESARROLLAR el ofrecimiento de pruebas dentro de la absolución de la acusación. | | DESARROLLAR de forma correcta las audiencias durante la etapa intermedia. DESPLEGAR un buen desenvolvimiento en los roles de los sujetos procesales durante las audiencias. |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | | | | | |
| EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS | | EVIDENCIA DE PRODUCTO | | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios | | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos | | <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat | |



| SEMANA | CONTENIDOS | | | ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL | INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD |
|--|---|--|--|--|---|
| | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | |
| | <p>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: Aspecto procedimental de las causas penales como la formación de cuadernos; el cuaderno Fiscal, el expediente judicial, los incidentes judiciales, la notificación; Los Reglamentos administrativos de audiencia, notificación, formación de cuadernos y expedientes.</p> | | | | |
| 1 | La carpeta fiscal. Estructura y elementos que la conforman. Lectura de la carpeta fiscal. | CONOCER los documentos que conforman la carpeta fiscal. | RECONOCER los documentos y actuaciones que conforman una carpeta fiscal. | <p>Expositiva (Docente/Alumno)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet <p>Debate dirigido (Discusiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat <p>Lecturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales <p>Lluvia de ideas (Saberes previos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat | MANEJAR de forma operativa y sistemática una carpeta fiscal, identificando sus partes, documento y actuaciones. |
| 2 | El expediente judicial. Estructura y elementos que la conforman. Lectura del expediente judicial. | CONOCER los documentos que conforman el expediente judicial. | RECONOCER los documentos y actuaciones que conforman un expediente judicial. | | MANEJAR de forma operativa y sistemática un expediente judicial, identificando sus partes, documento y actuaciones. |
| 3 | La notificación. Elementos de la notificación judicial y/o fiscal. | CONOCER los elementos que forman parte de la notificación judicial y/o fiscal. | DISTINGUIR las notificaciones fiscales de las judiciales. CONOCER los efectos y/o consecuencias jurídicas de una notificación. | | DOMINAR sobre las notificaciones. DIFERENCIAR los tipos de notificaciones. |
| 4 | El reglamento de audiencia. Control y desarrollo operativo de las audiencias. | CONOCER sobre la actuación de las partes procesales dentro de una audiencia de cualquier tipo. | RECONOCER las actuaciones y/o incidencias suscitadas en un cualquier tipo de audiencia penal. | | COMPRENDER la actuación y/o comportamiento de las partes dentro de un proceso, acorde al reglamento de audiencia. |
| EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | | | | | |
| EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS | | EVIDENCIA DE PRODUCTO | | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos | <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat |
|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|---|---|--|
| UNIDAD DIDÁCTICA IV: | CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: Desarrollar las reglas sobre la argumentación y el debate en la audiencia; el rol del Juez de la Investigación Preparatoria Fiscal, la policía nacional, el imputado y su abogado defensor, el agraviado, el actor civil, el tercero civilmente responsable, con la finalidad de que luego los propios alumnos desarrollen el rol de cada uno de esos sujetos procesales en la simulación de audiencias; y la defensa y participación de la víctima. | | | | | |
| | SEMANA | CONTENIDOS | | | ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL | INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD |
| | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | |
| | 1 | El juicio oral. Los sujetos procesales dentro del juicio oral. Instalación del juicio oral. Acreditación de las partes en el juicio. | CONOCER la importancia del juicio oral dentro del proceso penal. | INTERIORIZAR el comportamiento de las partes procesales dentro de un juicio oral, desde su acreditación hasta su instalación. | Expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales | INTERIORIZAR el comportamiento de las partes procesales dentro de un juicio oral. REALIZAR su comportamiento a través de simulaciones. |
| | 2 | La teoría del caso. Estructuración de la teoría del caso. Diseño de estrategias de defensa. | CONOCER acerca de la teoría del caso y las estrategias de defensa en una causa penal. | ELABORAR teorías del caso y estrategias de defensa a través de casos hipotéticos. | | DISTINGUIR entre una teoría del caso y una estrategia de defensa. ELABORAR de forma crítica una estrategia de defensa y una teoría del caso a través de casos hipotéticos. |
| 3 | El alegato de apertura. Estructura de los alegatos de apertura. El interrogatorio o examen directo. Las objeciones en el proceso penal. | CONOCER los aspectos mas relevantes acerca de los alegatos de apertura. CONOCER los tipos de objeciones en el juicio oral. | DESARROLLAR alegatos de apertura e interrogatorios. DOMINAR de forma oportuna el uso de objeciones. | COMPRENDER la importancia de los alegatos de apertura y el desarrollo correcto del interrogatorio en el juicio oral. | | |



| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| 4 | El concontrinterrogatorio. Técnicas de litigación oral. El alegato de cierre. Estructura de los alegatos de cierre. | CONOCER acerca de la técnica del concontrinterrogatorio. CONOCER sobre los alegatos de cierre. | DESARROLLAR alegatos de cierre y concontrinterrogatorios. DOMINAR de forma oportuna el uso de objeciones. | Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat | COMPRENDER la importancia de los alegatos de cierre y el desarrollo correcto del concontrinterrogatorio en el juicio oral. |
| | EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | | | | |
| | EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS | | EVIDENCIA DE PRODUCTO | | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO |
| | • Estudios de Casos • Cuestionarios | | • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos | | • Comportamiento en clase virtual y chat |

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

- Casos prácticos
- Pizarra interactiva
- Google Meet
- Repositorios de datos

2. MEDIOS INFORMATICOS:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet.

VII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

| VARIABLES | PONDERACIONES | UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS |
|----------------------------|---------------|---|
| Evaluación de Conocimiento | 30 % | El ciclo académico comprende 4 |
| Evaluación de Producto | 35% | |
| Evaluación de Desempeño | 35 % | |

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes Bibliográficas

- 8.1.1. ARIAS DUQUE JUAN CARLOS y otros, “El Proceso Penal acusatorio Colombiano”, Editorial Ediciones Jurídicas Andrés Morales, Colombia 2006.
- 8.1.2. ENCICLOPEDIA JURIDICA OMEBA, Tomo I, V, XVIII; Editorial Driskill S.A, Buenos Aires - Argentina-2008.
- 8.1.3. VICENZO MANZINI, “Derecho Procesal Penal Tomo I. II. III. IV Y V Buenos Aires Argentina.”
- 8.1.4. ALONSO PEÑA CABRERA FREYRE “Exegesis del Nuevo Código Penal” Perú -2009
- 8.1.5. CESAR SAN MARTIN CASTRO “La Reforma en el Proceso Penal Peruano” -Perú -2008.
- 8.1.6. ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA, “La Prueba en el Nuevo Modelo Procesal Penal”

Huacho, Junio del.2020



*Universidad Nacional
“José Faustino Sánchez Carrión”*

.....
Bailón Osorio Oscar Alberto
DNU - 413